



ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE LA LÍNEA 16 DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDOS A MUJERES JÓVENES PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES, CONVOCADAS POR ORDEN DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2022

Con fecha de publicación 5 de octubre de 2022 se emite requerimiento de subsanación de la linea 16 de subvenciones institucionales a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del sistema de protección de menores

## **HECHOS**

Habiéndose advertido error en el número de expediente indicado en el anexo para la entidad ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCÍA, se rectifica el requerimiento de subsanación de la manera que a continuación se indica:

## 15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCÍA

Expediente SISS: (SSCC)543-2022-00000045-1

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Integral para la Emancipación de Mujeres Jóvenes

Extuteladas A subsanar:

• 4.7: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Especificar ámbito territorial en el que va a desarrollarse el programa.

Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN



Avda. Hytasa 14, Edif. Junta de Andalucia. 41071 Sevilla Teléf. 95 504 80 00. Fax 95 504 82 82

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO PONCE GARRIDO		06/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVA63T4XR6XBB6RT923E7CRA23	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		